

MS MANAL Digital

CCOO

Martes, 7 de julio de 2015
número 396



CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL
DE MADRID
CEOE

CCOO dice no a las propuestas
de CEIM

pág 2



Aumenta la temporalidad en la
región

pág 3



Importante sentencia para el
personal laboral de la Comuni-
dad de Madrid

pág 4

El juicio se celebrará los días 19, 20, 21 y 22 de enero de 2016

Habrá una movilización “contundente” para exigir justicia para Los 8 de Airbus



Los 8 de Airbus irán finalmente a juicio, los días 19, 20, 21 y 22 de enero de 2016, tras no llegarse a un acuerdo en la vista preliminar celebrada en los Juzgados de Getafe, donde se concentró un buen número de sindicalistas para apoyar a estos compañeros, para los que se piden 8 años de cárcel a cada uno por su participación en la huelga general del 29-S.

Como señaló el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, a la salida de la vista, no se puede aceptar que se mantenga por parte de la Fiscalía las peticiones de penas para unas personas que no han cometido ningún delito. Para el líder sindical, el juicio a Los 8 de Airbus debe pasar a “los anales de la Historia” por ser un juicio “a las libertades y a los derechos fundamentales”.

Unas fechas que deben quedar “grabadas a fuego” por la “contundente movilización” que se va a dar y en

la que deben participar todos los demócratas. “Nosotros no vamos a cejar, llegaremos hasta las últimas consecuencias”, afirmó Toxo.

Por su parte, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, insistió en que el objetivo sigue siendo que se elimine la petición de cárcel para los 8 de Airbus, un objetivo en el que CCOO va a ir “a por todas” y que incluye la eliminación del artículo 315.3 del Código Penal y la derogación de la Ley Mordaza. Cedrún hizo un llamamiento a “toda la sociedad” para mo-

vilizarse contra “un retroceso histórico en las libertades”.

No hay prisiones suficientes

Antes de la vista, tuvo lugar la concentración de apoyo a Los 8 de Airbus que se celebra todos los meses a las puertas de la fábrica. Allí, Enrique Gil, uno de los sindicalistas encausados, insistió en la inocencia de Los 8 de Airbus, añadiendo que “no hay suficientes prisiones para todos los trabajadores dispuestos a defender lo que es suyo”.

Costas

para todo el verano, incluido agosto

OFERTAS
Cataluña

pincha
aquí



OFERTAS
Costa Brava

pincha
aquí

11 %
Dto. afiliados

Niños Gratis
y además,
o con importantes descuentos

Lope de Vega 38 - 1º Planta, Edificio CCOO
91826 80 58
inplant.ccoo@bthetravelbrand.com

Barceló
vives
evoluciona a

B* the travel brand

OFERTAS
Levante-Andalucía

pincha
aquí

OFERTAS
Ruleta

pincha
aquí

La foto de la semana

KoolAir sigue en lucha. La plantilla de KoolAir, empresa de aire acondicionado ubicada en Móstoles, continúa movilizándose en defensa de su convenio colectivo y para conseguir unas condiciones de trabajo dignas. Así, el jueves día 2 volvieron a manifestarse por las calles de Móstoles, desde las puertas de la fábrica hasta el Ayuntamiento. Desde el 21 de mayo mantienen una huelga indefinida.

CCOO acusa a la patronal madrileña de querer acabar con los derechos laborales



Para la secretaria de Acción Sindical de CCOO de Madrid, Pilar García, la eliminación que pretenden los empresarios del derecho a la reducción de jornada por guarda legal, sustituyéndolo por un año de excedencia por maternidad pagada por la Seguridad Social, entre otras medidas, demuestra la marcha atrás que pretende el empresariado madrileño y un desconocimiento total de lo que significa la maternidad o paternidad, que son derechos complementarios, nunca sustitutivos.

Además no dicen si la generalización de la indemnización por despido a 20 días con 24 meses de tope tiene que ser para con-

tratados a tiempo completo, o como el 97% de los contratos actuales a tiempo parcial.

El sindicato critica que se prime la hegemonía de los servicios privados de contratación en detrimento de los públicos.

CCOO de Madrid insta al empresariado madrileño a que demuestre que puede crear empleo sostenible y de calidad, con la participación de la representación sindical, esa representación que también quieren eliminar por "innecesaria". Asimismo el sindicato entiende que la política de empleo se debe acordar en una mesa tripartita con los sindicatos y los empresarios y empresarias.

El sindicato critica las medidas incluidas en el Plan 400K de CEIM

Editorial

Los ocho de Airbus

En 1972, en plena dictadura franquista, fueron detenidos diez compañeros de la dirección de las CCOO. Su delito: discutir un documento sobre la unidad de acción sindical. Por aquella tropelía fueron condenados a 162 años de prisión y permanecieron en la cárcel hasta la muerte del dictador y la consiguiente caída de la dictadura.

En 2010, durante el desarrollo de la Huelga General del 29 de septiembre, ocho compañeros de la empresa Airbus, que participaban en un piquete informativo, fueron acusados por la Fiscalía y encausados en proceso por el que les pide 66 años de cárcel. Es inconcebible que en un periodo democrático se persiga a los y las sindicalistas por el hecho de ejercer sus derechos.

Los ocho de Airbus no han cometido ningún delito. Fueron acusados en un proceso cuando menos peculiar, donde los trabajadores fueron identificados en días posteriores por causas tan variopintas, como acompañar a los compañeros al juzgado o por acudir a la enfermería tras la carga policial donde llegaron a disparar al aire.

La carga política de este proceso es abyecta y demuestra el interés del Gobierno por enturbiar el normal desarrollo de la Democracia y justificar el recorte de libertades con barbaridades como la Ley Mordaza, en un intento de acallar y atemorizar a la ciudadanía que se muestra resistente a las políticas del PP, que en algunas disciplinas se ha instalado en lo más recalcitrante de la derecha casposa, y que en ocasiones ha sido aplaudido por la extrema derecha.

CCOO no va a escatimar esfuerzos en centrar toda la atención pública en este proceso que se juzgará en enero de 2016. Haremos visible este proceso político contra la libertad y el de los más de 300 encausados por ser sindicalistas, porque #HuelgaNoEsDelito y lucharemos por conseguir su absolución.

CCOO y PSM piden un plan de empleo para la ciudad de Madrid



El portavoz del PSM en el Ayuntamiento de Madrid, Antonio Miguel Carmona, se reunió este lunes con la Ejecutiva de CCOO de Madrid. Tras el encuentro, ambas organizaciones coincidieron en que el empleo es la primera prioridad para la ciudad de Madrid y en que urge la toma de medidas.

Así, CCOO y PSM reclaman la puesta en marcha de un plan de empleo y la convocatoria urgente del Consejo Local. Para el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, es más que preocupante la existencia en la capital de 200.000 personas desempleadas de larga duración. Para

el sindicato es importante recuperar el empleo público perdido y también el de los servicios externalizados, incluyendo la retirada del ERTE en el servicio de limpieza viaria y jardinería, así como la adopción de medidas dirigidas a mejorar la calidad del empleo existente, algo que "es posible".

Crece la temporalidad laboral



En el mes de junio las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid registraron 461.094 personas desempleadas, 14.090 menos que el mes anterior (-2,97%), lo que CCOO atribuye a que junio es un mes favorable al descenso debido a las actividades de temporada fundamentalmente en el sector de los servicios.

Por lo que se refiere a la contratación, sigue aumentando la temporalidad y precariedad laboral. Así, más del 85% de los contratos fueron temporales, el 47% de los cuales tuvieron una duración inferior a los seis días y casi la mitad fueron a tiempo parcial, situación mucho más desfavorable en el caso de las mujeres.

El paro de larga duración lo sufren casi la mitad de las personas registradas en las oficinas de empleo de Madrid, y siguen disminuyendo las personas que cobran desempleo (10.000 este mes) y

las cuantías de las prestaciones.

Para secretaria de Políticas de Empleo de CCOO Madrid, Mari Cruz Elvira, frente a las propuestas de los empresarios madrileños, que quieren mayor flexibilidad y disminución de los costes laborales, el nuevo Gobierno regional debe poner en marcha un verdadero plan de empleo con la participación de sindicatos y empresarios, desarrollo de los sectores productivos, así como medidas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Graves irregularidades en las Oposiciones de enseñanza

CCOO ha registrado un escrito de denuncia con todas las incidencias recogidas acontecidas en las oposiciones al cuerpo de Maestros y Profesores de Secundaria. El sindicato ha remitido además una relación de demandas al nuevo consejero de Educación para que se subsanen los derechos vulnerados a las personas aspirantes en las oposiciones que se están celebrando.

Para CCOO, los hechos denunciados son muy graves, por lo que el sindicato ha solicitado la convocatoria de las Comisiones de Selección de ambos procedimientos para que dé cuentas de su actuación y de las irregularidades detectadas.

Además, el sindicato solicita que se vuelvan a celebrar las pruebas y ejercicios que no han tenido lugar con las mínimas garantías y se abra de nuevo el procedimiento de reclamación conforme a los tiempos y cauces que marcan las resoluciones de las convocatorias.

También ha solicitado que se abra una investigación seria de cara a esclarecer las filtraciones del contenido de pruebas y ejercicios por parte de una entidad privada y depurar las responsabilidades que corresponda.

Inseguridad en la depuradora de Arroyo Culebro (Getafe)

CCOO ha denunciado la inseguridad de los dos trabajadores de la depuradora de aguas residuales de Arroyo Culebro Cuenca Baja (Getafe), que el 12 de junio, cuando se encontraban en el turno de noche, se encontraron frente a una quincena de encapuchados en las instalaciones de la depuradora. Algunos de portaban cizallas y otros utensilios susceptibles de ser usados como armas. Los trabajadores consiguieron salir huyendo y dar aviso a la policía.

El sector del Ciclo Integral del Agua de Madrid de CCOO ha establecido contactos tanto con la empresa concesionaria de la explotación, Acciona, como con el Canal de Isabel II, a quien pertenece la depuradora, quienes hasta el momento han tomado una serie de medidas insuficientes.

CCOO, que ha denunciado lo hechos ante la Inspección de Trabajo, advierte a los responsables de esta situación, Canal de Isabel II y Acciona, de que en el caso de que se produzca cualquier tipo de daño sobre un trabajador se van poner en marcha las medidas penales necesarias para la depuración de responsabilidades.

Dirigido a...

- Personas desempleadas mayores de 45
- Parados de larga duración

¿Qué hacemos?

- Orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo.
 - Derecho a prestaciones por desempleo, renta mínima, otros recursos de carácter social.
 - Asesoramiento para el autoempleo.
- Estas acciones son de carácter individual o colectivo.

Puntos de Información para personas desempleadas

¿Dónde estamos?
C/ Lope de Vega, 38 - 5º planta. Horario:
Martes y Jueves de 10 a 13 h
(con cita previa). Teléfonos: 91 516 52 08
(ext. 5808), 91 516 52 91 (ext. 5291)
empleo.madridesmrc.ccoo.es

Puntos de información para personas desempleadas



Nuevo ERE en AvantCard, que afectará a 127 personas, el 75% de la plantilla



Para CCOO es injustificable la situación que ha llevado a esta empresa a su casi liquidación. Siguen sin explicar cuáles son los nuevos planes que tienen para lo que quede de AvantCard, una empresa especializada que los directivos de Apollo no han sabido o querido rentabilizar, a pesar de su alto valor añadido, con una plantilla comprometida y que ha asumido grandes esfuerzos y sacrificios.

Casi coincidiendo con la apertura formal del ERE, el consejero delegado del grupo (Evo Banco + AvantCard + Fraciona) realizó unas declaraciones en un diario especializado sobre las buenas perspectivas del banco, la puesta en marcha lo antes posible de una canal a través del teléfono móvil y la entrada en beneficios para el inicio del ejercicio próximo, lo que choca claramente con su política

de tierra quemada en cuanto a los trabajadores se refiere.

CCOO quiere denunciar que la dirección de AvantCard ha conseguido en seis meses lo que no ha conseguido la crisis económica en seis años: transformar una empresa que daba beneficios en una empresa que da pérdidas. El anterior triple ERE no ha servido para nada, denuncia el sindicato.

Breves

CCOO gana la demanda sobre los campeonatos escolares

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha estimado la demanda sobre el Conflicto Colectivo interpuesto por sindicato contra la Consejería de Educación, Juventud y Deporte sobre la creación de la Bolsa de Contratación de los 11º Campeonatos Escolares.

La sentencia condena a la Comunidad de Madrid a efectuar los llamamientos de los trabajadores y trabajadoras inscritos en la Bolsa para la categoría de ayudante de control y mantenimiento (Grupo 4, Nivel 3, Área B) en el desarrollo de programas de actividades extraescolares, en los Institutos de Educación Secundaria, ordenando la aplicación de las previsiones del artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral vigente.

Reconocido todo el tiempo trabajado al personal laboral de la Comunidad de Madrid



La Sección 2ª de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia anulando el párrafo séptimo del artículo 37 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid.

A instancias de las demandas planteadas por CCOO, UGT y CSIT-UP, acumuladas en una sola, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictaminado, al anular el citado párrafo, que cualquier trabajador de

la Comunidad de Madrid tiene derecho a que le sea reconocido todo el tiempo que haya prestado servicios con contrato laboral para la Administración madrileña, con independencia del tipo de contrato, de la

vinculación o del tiempo que haya pasado entre contrato y contrato. Hasta la fecha se contabilizaban los períodos trabajados siempre que no hubieran transcurrido más de tres meses entre contratos.

INSERCIÓN LABORAL PARA JÓVENES

Guía elaborada por CCOO de Madrid

pincha aquí

Consulta la agenda sindical



CCOO de Madrid estuvo, un año más, en la manifestación del Orgullo LGBTI

Un año más, CCOO de Madrid se sumó a la conmemoración del Orgullo LGBTI, reforzando así el compromiso del sindicato con la defensa de la igualdad y en la lucha contra todo tipo de discriminación, y en concreto por razón de orientación sexual e identidad de género.

CCOO participó en la manifestación estatal celebrada en Madrid el pasado sábado con un cortejo propio, con el lema "En el empleo, igualdad real ya!!!", con la secretaria de Política Social e Igualdad del sindicato, Ana González, al frente. Además, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, marchó en la pancarta de cabecera.



5 MESES GRATIS
(3+2 meses, hasta el 31 de julio)

Para tu seguro de
Coche, Moto o Scooter



ATLANTIS
grupo asegurador
El servicio asegurador
de tu sindicato

¡Infórmate en el
91 591 25 57!



Comisiones Obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es ▶ comunicaciones@usmr.ccoo.es

C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid.

Telf: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación: Manuel Fernández Albano

Director: Jaime Salcedo

Redacción: Javier Cantizani

Kiosko

- ▶ Los sindicatos denuncian el calor extremo para los trabajadores de los juzgados de Getafe y Valdemoro (01.07 sermadridsur.com)
- ▶ La Fiscalía investiga al ex alcalde de Alcalá por cursos de formación (02.07 elmundo.es)
- ▶ El dinero de las penalizaciones de la limpieza viaria se destinará a reincorporar a personal del ERTE (02.07 Madridario.com)
- ▶ Un grupo de 200 empresas crea una patronal alternativa a CEIM (05.07 elpais.com)
- ▶ El traslado a Perú del servicio telefónico del Canal de Isabel II es un "fraude de ley" (05.07 infolibre.es)

Teléfonos

SEDE CENTRAL CCOO MADRID

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Agroalimentaria	91 536 51 50
Construcción y Servicios	91 536 53 86
.....	91 536 51 69
Enseñanza	91 536 87 91
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios	91 536 51 64
.....	91 536 52 68
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34

Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Sindical	
Ateneo 1º de Mayo	91 506 30 56
Fundación Abogados de Atocha	91 527 73 45
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
VITRA	902 154 323



Fotografía: Fran Lorente
Publicidad: Ediciones GPS Madrid
Realización: Unigráficas GPS
Edita: Ediciones GPS Madrid



Conecta con nosotros Comisiones Obreras de Madrid

- www.ccoomadrid.es
- comunicaciones@usmr.ccoo.es
- [@ccoomadrid](https://twitter.com/ccoomadrid)
- www.facebook.com/ccoomadrid